

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

A los señores accionistas de la compañía FRIO Y EXPORTACION S.A. FRIOEXPORT

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, en concordancia con los artículos 231,274,275 y 279 de la ley codificada vigente, se emite el presente informe de comisario para conocimiento de la junta de accionistas de la compañía

1. Operaciones de la compañía

En el periodo económico 2018 motivo de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los objetivos sociales.

“La Compañía” fue constituida en la ciudad de Quito D.M. – Ecuador, mediante escritura pública del 2 de junio de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de julio de 1988.

Mediante escritura pública del 8 de febrero del 2008 se modifica el objeto social de la compañía estableciendo de esta forma el principal objeto social lo constituye el servicio aduanero de Almacenamiento Temporal de Aduanas, proporcionando en los aeropuertos del país o en su entorno, bodegas cubiertas que permitan el flujo y conservación de mercaderías desaduanizadas o en proceso; proporcionará también una infraestructura de cuartos fríos para productos perecibles de importación y/o exportación, facilitando la carga, descarga, empaque, inspección, paletizado y demás servicios relacionados.

2. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias

La administración de la compañía ha cumplido con sus obligaciones de acuerdo a las normas legales y estatutarias, ó según las resoluciones de la junta general de accionistas. Los controles internos administrativos y contables implantados por la administración de la compañía, son razonables aceptados.

La Gerencia General y el personal de la empresa presentaron su colaboración para el desempeño de las funciones de Comisario revisor, considerando las atribuciones y obligaciones determinadas en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías vigente, con excepción principalmente de los siguientes numerales del referido artículo.

- “2.- Exigir de los Administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;
- 3.- Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;
- 8.- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía...”

Existen limitaciones a los numerales antes enunciados del artículo en referencia, por cuanto la información entregada por parte de la Administración fue con fecha 18 de julio del 2019, lo cual impidió cumplir con las obligaciones enunciadas precedentemente

Por lo anotado, la revisión se realizó en el periodo subsiguiente; esto es luego de terminado el ejercicio económico 2018, hasta la fecha de la presentación del informe el 05 de agosto del 2019.

3. Exposición de cifras en estados financieros, registro de contabilidad y aplicación de la Norma de Información Financiera- NIIFs.

3.1. Toda la información contenida en los estados financieros adjuntos: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral; Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo del Efectivo, por el ejercicio económico en diciembre 31 del 2018 corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la Compañía.

Estos estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, aplicando la Norma Internacional de Información Financiera NIIFs, Normas internacionales de contabilidad NIC y demás leyes vigentes en el Ecuador.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 de la Compañía se han preparado en base a costos históricos.

3.2. En mi opinión los estados financieros de la Compañía **FRIO Y EXPORTACION S.A. FRIOEXPORT**, se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que pueda ocasionar desviaciones contables- financieras u operativas relevantes o significativas que introduzcan a fraudes o errores en la presentación razonable de los estados financieros, tampoco han existido hechos subsecuentes entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario (agosto 05 del 2019), que a criterio de la Administración de la empresa pudiera tener efectos importantes en la presentación de los estados financieros. Desconozco así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciadas en los estados financieros que han sido preparados por la Gerencia General de la Compañía.

Mi responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas y, la responsabilidad de la Administración de la Compañía es la de preparar y presentar los referidos estados financieros y anexos, así como la declaración del Impuesto a la Renta por el ejercicio económico terminado 2018.

4. Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación del Impuesto a la Renta.

La compañía ha cumplido razonablemente durante el año 2018 sus obligaciones tributarias: declaraciones del Impuesto al Valor Agregado –IVA y retenciones en la Fuente respectivamente

A la fecha de elaboración del presente informe, La administración de la empresa presentó la declaración del Impuesto a las Renta por el referido periodo.

Durante el ejercicio económico 2018, la compañía generó una utilidad neta de USD\$ 173.073.32 después del cálculo del 15% de la participación Trabajadores e Impuesto a la Renta.

Conciliación Tributaria:

15 % Participación trabajadores:

Utilidad del ejercicio	337.710,29
Base calculo participación trabajadores	337.710,29
15% Participación Trabajadores	50.656,54

Cálculo del Impuesto a la Renta

Utilidad del ejercicio	337.710,29
Más: Gastos no deducibles	211.041,33
Menos: 15% participación trabajadores	-50.656,54
Más: Generación diferencias temporarias actuariales	-4.116,00
Base cálculo impuesto a la renta	502.211,08
25% Impuesto a la renta	125.552,77

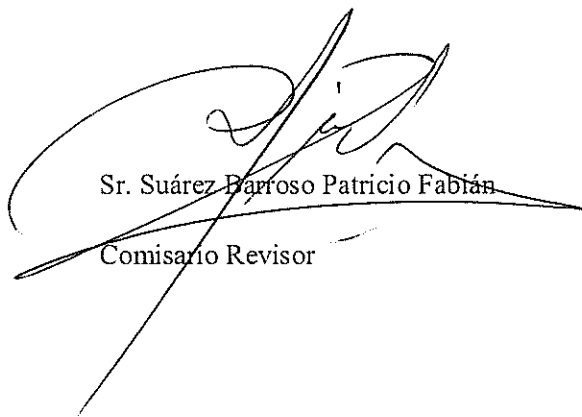
LIQUIDACIÓN DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	337.710,29
Menos: participación trabajadores	-50.656,54
Menos: Impuesto a la Renta	-125.552,77
Más: Impuesto a la renta Diferido	11.572,34
Utilidad neta a disposición de los accionistas	173.073,32

5. Documentos que se presenta al presente informe

- Balance de Situación financiera;
- Estado de Resultado integral;
- Estado de flujo de efectivo;
- Estado de cambios en el patrimonio; y, o
- Notas a los estados financieros

Legalizado por:



Sr. Suárez Barroso Patricio Fabián
Comisario Revisor